



LA COALICIÓN SHARK ALLIANCE ACOGE CON AGRADO EL PLAN DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA LOS TIBURONES

Resumen

Hace diez años, en respuesta a la preocupación creciente ante el declive de las poblaciones de tiburones de todo el mundo, los gobiernos de las Naciones Unidas adoptaron un *Plan de acción internacional para los tiburones** y se comprometieron a elaborar planes de conservación para los tiburones en sus aguas. El año pasado, la Comisión Europea hizo público el borrador del marco de un *Plan de acción europeo para los tiburones* con el objeto de mejorar la información concerniente a las pesquerías, la biología y el comercio de los tiburones, así como acabar con la sobrepesca y la práctica del “finning” (que consiste en cercenar las aletas de los tiburones y arrojar el resto del cuerpo al mar). La Comisión revelará su plan final de acción europeo el próximo 5 de febrero.

La coalición Shark Alliance se fundó en 2006 con el objeto de promover la creación de un Plan europeo para los tiburones congruente y de base científica. A lo largo del pasado año, la coalición ha apoyado la mayor parte de las medidas propuestas en el borrador del plan, haciendo hincapié en la obtención de tratados claros para garantizar que se protegen las especies en peligro de extinción, se tienen en cuenta los límites de pesca aconsejados por los científicos, se acaba con los vacíos legales en torno a la prohibición del “finning” y se incluyen los tratados de la fauna salvaje, con el fin de mejorar la conservación de los tiburones.

Para garantizar la recuperación de las poblaciones de tiburones amenazadas así como la gestión sostenible de las pesquerías y una prohibición efectiva del “finning”, es primordial contar con un plan europeo para los tiburones que sea congruente. Esto es vital si deseamos asegurar un futuro mejor para algunos de los animales más vulnerables y desprotegidos de Europa.

El problema

La mayoría de los tiburones son particularmente vulnerables a la sobrepesca dado su crecimiento lento, su madurez tardía y su bajo índice de reproducción. Por muchas razones, los tiburones nunca han sido una prioridad. Pescadores de muchos países de la Unión Europea, entre ellos España, Francia, Portugal y Reino Unido, se dedican a la pesca de tiburones, pero los límites para la pesca establecidos por la UE son permisivos o inexistentes. Las capturas incidentales también son muy importantes. Nuestro conocimiento sobre la biología de estos animales presenta lagunas importantes, al igual que el registro de las capturas de tiburones. Como consecuencia de todos estos factores, la mayoría de las poblaciones europeas de tiburones están en declive; un tercio están clasificadas por la IUCN como *amenazadas* de extinción. España se sitúa a la cabeza del comercio internacional de aletas de tiburón, mientras que la legislación de la UE contra la práctica del “finning” es una de las más permisivas del mundo.

La solución

Para cambiar esta crítica situación, evitar la desaparición de las poblaciones de tiburones y garantizar la gestión sostenible de las pesquerías, la UE necesita un plan de acción fiable que obligue a la Comunidad a adoptar límites de pesca basados en datos científicos, a proteger las especies en peligro de extinción y a intensificar la prohibición del “finning”, así como a mejorar la recopilación de datos sobre los tiburones. Este Plan debe estar acompañado de enmiendas de los reglamentos existentes (sobre todo los concernientes a la prohibición del “finning”), la mejora de la fijación de cuotas de pesca europeas anuales (respetando la opinión científica al respecto y especificando las especies sometidas a estos límites de pesca), así como de

iniciativas internacionales adicionales (como los esfuerzos para restringir el comercio internacional de las partes del tiburón y establecer planes de conservación regionales para las especies amenazadas).

El proceso

La Comisión Europea publicará y explicará el Plan final de la UE para los tiburones en una rueda de prensa que se celebrará el próximo 5 de febrero. Los representantes de los Estados miembros de la UE elaborarán un documento con las “Conclusiones del consejo” en lo concerniente al Plan con vistas a la reunión del Consejo de Pesca que tendrá lugar en abril. Todos los Estados miembros de la UE pueden participar en la formación de estas Conclusiones.

La Alianza insta a todos los ministros de Pesca de la UE a concentrarse en Conclusiones del Consejo que exijan la implementación inmediata del Plan para los tiburones en conformidad con la opinión científica y adoptando un enfoque preventivo. Mientras, la Comisión debería empezar a trabajar en la mejora de las políticas europeas concernientes a los tiburones, comenzando con una propuesta para reforzar la prohibición del “finning”. El público puede ayudar pidiendo a los gobiernos que apoyen el plan de acción europeo para los tiburones.

* En el IPOA y este documento, el término “tiburón” se usa para designar a todas las especies de peces cartilaginosos: tiburones, mantas, rayas y quimeras.